

CERTIFICADO DIGITAL de persona física

Como obtener tu **certificado digital** de persona física, fácilmente en tu ordenador, **gratis** y **sin desplazarte...**

Pero antes aclaremos dudas....

¿Qué es el certificado digital...?



El certificado digital es un **documento electrónico en forma de fichero**, que identifica a una persona mayor de edad con una clave y le **permite hacer trámites por internet**.

El certificado tiene un periodo de **vigencia de cuatro años** y puede solicitarlo cualquier persona **mayor de edad** con su **DNi**e (conociendo la clave del mismo) a través de la página web de la **FNMT** <http://www.fnmt.es>



¿Para qué sirve el certificado... ?



El certificado digital sirve para realizar muchísimos trámites a través de internet, nos ahorra tiempo y además podemos firmar cualquier documento (autofirma, prosafirma...etc) con nuestro certificado digital y la firma tiene la misma validez que si se realiza la firma de forma presencial.

¿Donde se obtiene el certificado digital?

La obtención es **inmediata** con tu **DNi**e desde <http://www.fnmt.es> , como persona física, una vez solicitado el certificado nos envían al instante un correo electrónico con el código de solicitud, el proceso esta muy bien explicado y resulta mas sencillo



que otros años, nos permite además hacer una **copia de seguridad** del certificado en el ordenador, pudiéndola exportar a un dispositivo de almacenamiento externo.



¿Qué trámites puedo hacer con el certificado digital?

Consultar tu inmueble / expedientes en la



Acceder y consultar tu datos, pruebas e historial médico en [la meva salut](#) **CATSALUT**

Presentar reclamaciones y recursos.



Actualizar domicilio, ver tu permiso de conducir, tus vehículos, consultar tus puntos, pagar multas en la DGT.



Consultas y trámites de subvenciones. La tramitación de las subvenciones se agiliza por este método.



Pedir certificado de empadronamiento, completar datos del censo de población y viviendas....etc.



Firma y presentación electrónica de documentos y formularios oficiales.

Obtener informe de vida laboral, tarjeta de asistencia sanitaria europea, actualizar domicilio, teléfono...etc



Gestionar asuntos en el SOC. Tener que ir a la oficina de desempleo para sellar la tarjeta del **paro** es una de las funciones que te evitas ahora con el certificado.



Gestionar el borrador y la declaración de la renta..... etc etc



Como **novedad este año 2022** ayudamos a todos nuestros socios a obtener el certificado digital desde la AA.VV. si estas interesado@ envianos un whatsapp al **938770125** ó un correo a calgravat@calgravat.org con tu nombre y teléfono para concretar cita.

